AÑO VII — SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.285

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: una peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CUARTO CONGRESO
DE LA
Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Por lo interesantísimas que son para el porvenir y mejora de la agricultura castellana, extractamos á continuación las conclusiones presentadas por las Ponencias del Congreso que la *Federación Agrícola de Castilla la Vieja* acaba de celebrar en Logroño, y en el que tan activa y principal parte ha tomado la representación de la provincia de Segovia.

Constitución de la mesa

Presidente: D. Recaredo Saens de Santamaría, Abogado y viticultor de Haro.

Vicepresidentes: D. José Ramírez Ramos, como Vicepresidente de la Federación de Castilla la Vieja y don Víctor C. Manso de Zúñiga, Ingeniero Director de la Estación Enológica de Haro.

Vocales: Los representantes de todas las Corporaciones oficiales, entre ellos D. Julio Páramo y D. Timoteo de Antonio, como Presidente y Vicepresidente de la Diputación de Segovia; el Sr. Alonso, Diputado provincial por Valladolid; Sr. Belmonte, por Zamora; Sr. Benito, por la Diputación de Soria; el Presidente y un Diputado por la Diputación de León; el Presidente, Vicepresidente y dos Diputados de la de Logroño y concejales y representantes de varios Ayuntamientos y Cámaras agrícolas.

Secretarios: El de la Federación Sr. Manzano y el ingeniero agrónomo de la provincia de Logroño.

Concurrieron gran número de congresistas, contándose entre ellos verdaderas autoridades en teoría y en práctica, habiendo sido este Congreso al que mayor número de ingenieros agrónomos se han inscripto y asistido á sus sesiones.

Tema 1.°

Climatología y naturaleza de los suelos destinados al cultivo de la vid en la Región Riojana. Consecuencias generales que se desprenden de este estudio. Patrones americanos y productores directos. Influencia recíproca entre el raigal y el injerto.

Ponente: Excmo. Sr. Conde de Hervías.

Leida una bien pensada Memoria y discutida ampliamente con exposición de gran copia de observaciones y ensayos, fueron aprobadas las cinco Conclusiones propuestas, entre las que sobresalen éstas:

4.ª Las variedades de terrenos, en lo que se refiere á la proporción de carbonato de cal que contienen, hace necesario el análisis calcimétrico para la acertada elección del patrón americano.

5.ª La base de la replantación creemos deberá hacerse con las siguientes especies: Riparia × Rupestris 3.309—Rupestris Lot—Aramon × Rupestris Gaucín núms. 1 y 9—Murviedro × Rupestris núm. 1.202, y para los calveros extremadamente calizos y secos La Chasselas × Berlandieri 41 B.

Con caracter de ensayos deben practicarse esperiencias de híbridos productores directos.

Tema 2.°

Preparación del terreno dedicado al cultivo de la vid y estudio de motores y máquinas diversas para hacer el desfonde, plantación, marco conveniente y forma que puede darse á la plantación. Cuidados culturales más apropiados al viñedo sobre raíces americanos.

Ponente: D. Recaredo Saenz de Santamaría.

Fueron aprobadas las seis conclusiones propuestas cuyas tendencias pueden condensarse en esta fórmula:

El desfonde (50 centímetros de profundidad por 15 de anchura) es necesario en la mayor parte de las tierras y conveniente en todas.

Tema 3.°

Que se entiende por tipo de vino. Naturaleza y cualidades de los caldos riojanos. Necesidad de conservar nuestros tipos de vino. Estudio enológico de las principales variedades de la vid cultivadas en la Región. Consecuencias que se deducen para la repoblación del viñedo.

Ponente: D. Víctor C. Manso de Zúñiga.

Por su caracter esencialmente científico fué aprobado el trabajo del Sr. Manso de Zúñiga y las cinco conclusiones propuestas.

Tema 4.°

Descripción y tratamiento de las enfermedades más frecuentes de los caldos riojanos. Filtración, Esterilización, Refrigeración, Concentración, Sulfitación, etc.—Alteraciones y defectos de los vinos—Sus causas y remedios.

Ponente: Sr. Marqués de la Solana.

También fueron aprobadas, sin discusión, las ocho Conclusiones que el Sr. Marqués dedujo de su luminoso y científico estudio.

Tema 6.° (1)

Aprovechamiento de los terrenos esteparios.

Ponente: D. Fernando López Tuero.

Fué uno de los temas más discutidos é interesantes, pues de la aplicación de las ocho Conclusiones aprobadas, aumentaría la superficie del territorio cultivado en España en 20.000.000 de hectáreas.

Tema 5.°

Medios de mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

Ponente: D. José Ramírez Ramos.

Nuestro respetable amigo sentó las siguientes Conclusiones:

1.ª En Castilla, la producción de cereales, por unidad de superficie, es muy escasa, unos 9 ó 10 hectolitros, y hay necesidad de aumentarla hasta 15 ó 16 para que la industria agrícola no resulte ruinosa.

2.ª Las principales causas de que la producción de cereales resulte tan escasa por unidad de superficie son: en primer lugar, lo defectuoso de los procedimientos de cultivo, y en segundo lugar, el cultivar variedades poco prolíficas.

3.ª Los procedimientos que deben seguirse para aumentar la producción son: higiene ó cultivo apropiado; selección, cruzamiento y naturalización.

4.ª La mejora ó aumento de producción por el cultivo apropiado y por la selección pueden y deben hacerla los labradores; la mejora por el cruzamiento y la naturalización debe introducirse por los ingenieros agrónomos en los campos de experiencias y, una vez conseguidos propagarse por medio de los campos de demostración.

5.ª Todos los labradores pueden aumentar sus cosechas de cereales en un 30 por 100 con el cultivo apropiado que consiste en:

(a) Elegir variedades que se adopten bien al medio (clima y terreno).

(b) Dar al suelo las labores necesarias, con oportunidad.

(c) Conservar su fertilidad, abonándole racionalmente.

(d) Cuidar en las siembras:

1.° De la calidad de las semillas, seleccionándolas.

2.° Prepararlas bien, sulfatándolas.

3.° Sembrar temprano.

4.° Emplear la cantidad de semilla precisa (200 litros término medio) para que resulten de 300 á 400 plantas, por metro cuadrado.

5.° Enterrarla á una profundidad que no sea menor de dos centímetros ni mayor de 8, (de 4 á 5 término medio); y

6.° Hacer la siembra en líneas ó sea con máquina.

(e) No omitir ninguno de los cuidados que exige la vegetación.

(f) Hacer la siega unos ocho días antes de la madurez completa del fruto.

(g) Emplear en todas las operaciones los instrumentos perfeccionados.

(h) Cultivar los cereales en el lugar que les corresponden en la alternativa.

6.ª Por ser pocas las experiencias de naturalización que se han hecho en Castilla no se puede saber con certeza cuantas, de las muchas variedades que, entre las distintas clases de cereales se conocen, son adaptables á nuestra región; pero con la reserva de que no en toda Castilla el clima es igual, se pueden recomendar; los Poulards para los terrenos muy fértiles, bajos y frescos; el Rieti y muy especialmente el Bordier para los de fertilidad normal; reservando las variedades de antiguo naturalizadas, para las tierras menos fértiles.

7.ª El gobierno debe mandar ensayar en los campos de experiencias oficiales, para ver si son naturalizables en España, las variedades más notables de las distintas clases de cereales.

Después de formuladas estas conclusiones, manifestó el Sr. Ramírez Ramos que por el Ministerio de Agricultura se ha decretado que en cada una de las Granjas-Institutos de Agricultura del Estado se crean Estaciones para: 1.° mejorar por selección las semillas de las plantas más comunmente cultivadas en cada región 2.° estudiar las variedades nuevas para ver cuales son las que conviene introducir, y 3.° hacer el reconocimiento de las semillas que los labradores lleven á ensayar.

Leyó el señor Ramírez Ramos una hermosísima memoria cuyo extracto es el que á continuación damos:

Empieza por demostrar comparativamente la escasa producción de cereales en España por unidad superficial, con relación á las demás naciones europeas. Consecuencia de la poquísima cosecha de cereales que en nuestra península se obtiene, es la miseria que se va enseñoreando de nuestras comarcas á este cultivo dedicadas.

Como el labrador no puede seguir viviendo así, tiene que elegir uno de dos caminos; ó suprimir el cultivo de cereales ó mejorarlo.

Esto es fácil, la causa de nuestra inferioridad productiva estriba en los defectuosos procedimientos de cultivo que usamos, y en ser poco prolíferas las variedades que cultivamos. Mejorando ambas cosas se puede fácilmente aumentar la producción de cereales en más de un 30 por 100.

El medio más fácil y económico de mejorar un vegetal es la selección de variedades que de antiguo se explotan en la región, acompañada de un cultivo perfecto, pero no es el único ni siempre es el mejor. A veces conviene realizar la mejora por el cruzamiento ó por la importación de nuevas variedades.

Ciertos caracteres del grano suelen servir de indicio para apreciar la calidad: la densidad está en razón directa del gluten; la forma alargada está relacionada con el azoe.

Con el cultivo apropiado que consiste principalmente, en elegir las variedades según el clima y el terreno, y en darle el cultivo más conveniente, puede aumentarse la producción en más de un 30 por 100.

La siembra á máquina produce un gran aumento sobre la siembra á voleo, cubierta con el arado romano, y lo mismo sucede con las labores preparatorias cuando se hacen con instrumentos perfeccionados.

La recolección de semillas es importantísima para aumentar las cosechas. Cuanto más robusta y mejor sea la semilla, mayores han de ser sus productos.

Por medio del cruzamiento se han obtenido variedades muy notables por sus grandes rendimientos, sobre todo después de aclimatadas al clima de que se trate, el cual es uno de los factores más importantes para la producción, así como también el terreno.

El mejor de éstos es el de consistencia media, los silíceos dan resultados en los climas húmedos y los arcillosos en los secos. El trigo prefiere terreno algo más compacto, el centeno arenoso, la cebada en terreno medio entre los dos. La menos exigente es la avena, que se adapta á todos ellos.

Para todos los cereales conviene que el suelo sea profundo, pues sus raíces llegan á profundizar un metro.

Sobre la composición química del terreno, ocúpase detalladamente esta erudita memoria. Las exigencias químicas de los cereales están en este orden: Trigo, cebada, centeno y avena.

Extiéndese después en explicar la conveniencia de cultivar distintas variedades en una misma explotación, y aún de emplearlas mezcladas en cada tierra.

Ocúpase seguidamente de lo ventajoso que es el mullir bien el suelo en las labores preparatorias.

Una de las causas principales de la disminución, es lo poco y mal que se abona el terreno.

Trata después la memoria de las condiciones en que la siembra debe efectuarse, que no indicamos por falta de espacio.

Los principales cuidados culturales que deben darse á los cereales, son: Grisado, rastrilleo, aclarado y enrulado.

Termina este interesantísimo trabajo dando consejos muy oportunos sobre la forma y momento en que debe verificarse la siega, recomendando no dejen los agricultores pasarse la mies, como generalmente sucede.

Mucho sentimos no tener tiempo ni espacio para dar un extracto más completo de este trabajo, debido al muy competente agricultor señor Ramírez Ramos.

Recomendamos á los agricultores segovianos su lectura íntegra cuando se imprima.

También se aprobaron dieciseis proposiciones, unas solicitando del Gobierno y Cuerpos Colegisladores nuevas leyes y modificación de las vigentes, en beneficio de la agricultura patria; y otras encaminadas á estimular el espíritu de asociación entre la clase labradora, hasta conseguir formar un núcleo que bien pudiera llamarse *Unión agraria española*.

(1) Seguimos el orden con que fueron discutidos en el Congreso.

SEGOVIA EN EL SENADO

Mañana se procederá á la elección de Senadores por esta provincia.

Forman la candidatura oficial, los Sres. D. Raimundo Ruiz de la Torre y D. Manuel de la Torre Quiza, con el carácter de adictos, y el Excmo. Sr. D. Javier Gil Becerril, como conservador.

Son demasiado familiares al cuerpo electoral los tres candidatos para que necesitemos nosotros hacer aquí su biografía.

Hijos ilustres de la provincia, de brillante posición social, y consecuentes con sus ideales políticos á los cuales jamás hicieron traición, han representado más de una vez á Segovia en las dos Cámaras legislativas, y su historia de ayer garantiza su futura gestión en el Parlamento.

Así se explica la entusiasta y decisiva acogida que ha dispensado la opinión á su candidatura, y las esperanzas fundadas que hacen concebir, de que sus campañas en el Senado sean altamente fecundas y provechosas á los intereses generales de la provincia.

No tendrá oposición la candidatura oficial, lo cual evitará luchas siempre enojosas y perjudiciales, y honrados los señores Gil Becerril, Ruiz de la Torre, y Torre Quiza, con el voto unánime de sus paisanos, podrán obstentar con natural agrado esta legítima representación, y cuando en los debates parlamentarios se aborden problemas que afecten á la vida ó al porvenir de la nación, habrán de recordar que

con ellos están el pensamiento y la voluntad de Segovia, y este recuerdo confortará su espíritu, haciendo más eficaces y llevaderas las funciones augustas del legislador.

FUGACES

Los emigrantes

Allá van á extrañas y remotas tierras los campesinos lucenses y ferrolanos; llévanse al hombro el bagaje de sus miserias tan pesado y molesto, que no pueden soportarlo ni aún contemplando los plácidos paisajes gallegos y los azules horizontes de las costas cántabras.

Allá van á la América, como antes emigraban á las Indias: unos, para regresar cargados de saquetes de oro; y otros para ser arrollados por la turbulenta vorágine del destino.

Mientras ellos avanzan hacia el puerto, quedan atrás, difuminadas en la lejanía las siluetas de los pueblos abandonados, solitarios, tristes..

La prensa lamenta esta despoblación alarmante, y suenan con el registro grave los órganos de la opinión, doloridos ante el aspecto que ofrecen las aldeas inhabitadas.

¡Pobres nidos vacíos!

Nos parecen un poco líricas estas lamentaciones.

¿Pues qué? ¿No fabrican sus nidos las golondrinas y vuelven luego, aleteando en torno de las torres, ó rozando con su plumeje el cristal de los ríos?

Dejad que huyan los emigrantes á extrañas tierras, dejad que las villas se despueblen y surquen el mar abarrotados de carne humana los trasatlánticos.

La patria es mucho más grande que un rincón de la tierra gallega.

***

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Arango y con asistencia de los concejales señores Llovet, Bravo, Well, Rincón, Ramírez, Gila, Encinas y García Peinador, da principio la sesión á las siete y veinte minutos de la noche.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da cuenta de una Real Orden del ministerio de la Gobernación, que apareció en la «Gaceta» correspondiente al día 15 del actual referente á las exhumaciones de cadáveres.

Se acuerda dar cuenta de ella al capellán del Cementerio.

ORDEN DEL DÍA

Apertura de la escuela de adultos.

El Ayuntamiento acuerda señalar la fecha del día 1.° del próximo Octubre para la apertura de la escuela de adultos.

Empadronamiento

Se concede el empadronamiento que solicita para sí y su familia, don Antonio Berdomes.

Juez examinador

Don Emilio González, designado por el Ayuntamiento para el cargo de Juez examinador del tribunal que ha de actuar en breve para la adjudicación de una beca vacante en el Seminario de esta capital, remite una comunicación aceptando la designación de que ha sido objeto.

La corporación acuerda darse por enterada.

Un sorteo

La secretaría propone y es aceptado, un sorteo para ver cual de los señores concejales elegidos en el último bienio ha de cesar en su cargo por considerársele como sustituto del señor García Matabuena que dimitió por haber sido nombrado médico de la Beneficencia municipal.

El sorteo se efectuará en la sesión próxima.

Una invitación

Los señores Lotero y Arévalo, como individuos de la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, dirigen una invitación al ayuntamiento por si se digna asistir á la función religiosa que en honor de la Virgen ha de celebrarse el domingo próximo en su Santuario.

Se acuerda nombrar una comisión que represente á la corporación en el expresado acto.

Extractos de sesiones

El secretario presenta los extractos de las sesiones celebradas durante el mes pasado, los que se aprueban.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

LAS PLAGAS DEL CAMPO

LA FILOXERA EN SEGOVIA

Los pueblos de la Comunidad de Fuentidueña han dirigido á la primera autoridad civil de la provincia, la siguiente exposición que merece ser atendida con la mayor urgencia, puesto que afecta á los intereses de una parte importante de aquélla.

Dice así la exposición:

«*Sr. Gobernador civil de la provincia.—Segovia.*

Los que suscriben, en nombre y representación de sus Ayuntamientos respectivos, cuyos nombres al margen se expresan, ante V. E. con la mayor humildad, respeto y debida consideración, acuden y exponen:

Exemo. Sr.: Una plaga terrible viene amenazando la completa destrucción de una de las mayores riquezas de esta comarca, cual es el viñedo.

Los viticultores, aunque impacientes, demuestran la entereza y serenidad necesarias para luchar y defenderse de tan terrible plaga; pues las circunstancias que hoy les rodean, seguramente comprometerá su existencia por extinguirse uno de los más productivos y florecientes de los ramos de la agricultura, cual es la viña, que sucumbirá á medida que se propague la filoxera.

Por el aspecto del viñedo se deduce fácilmente la presencia de esta enfermedad.

La muerte de millares de cepas en manchas repartidas por las viñas han aumentado en número considerable en este año, y la amarillez y raquitismo de las que la rodean señalan la filoxera ó la podredumbre de las raíces.

Para convencerse de esta enfermedad, basta inspeccionar cuidadosamente las raicillas, especialmente las más próximas al cuello de las plantas y se verá en ellas nudosidades debidas al insecto que las ataca.

Como procedimiento de defensa preventiva se aconseja el arranque y quema de los focos que aparezcan en un viñedo; pues la práctica así lo tiene demostrado para defender en parte la invasión.

Otro de los casos curativos ó paliativos es el sulfuro de carbono y el sulfo-carbonato de potasa, así como el embadurnamiento para destruir el huevo de invierno; pero lo más práctico es la reconstitución de la vid con nueva replantación de pie americano, ó sus híbridos, con barbados ó con estacas, según sean ó no de fácil arraigo, injertando al año ó á los dos años de cepas del país.

Y con el fin de llegar á conseguir la reproducción sobre este último extremo es por lo que

A. V. E. suplicamos tenga á bien ordenar que por el señor Ingeniero agrónomo de esta provincia se gire una visita á los viñedos de los pueblos de Valtiendas, Calabazas, El Vivar y otros que se crean convenientes á fin de inspeccionar cuanto á los anteriores extremos se hace referencia y declare oficial y definitivamente cuanto á su juicio proceda para el bien general.

Gracia que los concurrentes esperan alcanzar del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarde el cielo muchos años para bien de la provincia.

Comunidad de Fuentidueña 21 de Septiembre de 1905.—Blas Peña.—Gregorio Samaniego.—Mariano Peña.—Domingo Lázaro.—Juan Rojo.—Félix Carralcal.—Segundo Peña.—Anselmo Sancha.—Restituto Barbudo.—Lorenzo Martín.—Mariano Hernando.—Santiago Pérez.—Fernando Diez.—Dionisio Villar.—Juan Martín.—Agustín Gómez.—Leonardo Hernando.—Militón Gozalo.—Lucas Pascual.—Casimiro de la Fuente.—Juan de la Fuente.

***

La comunidad de Fuentidueña comprende los pueblos de Fuentidueña, Tejares de Fuentidueña, Castro de Fuentidueña, Torrecilla, Sacramenia, Pecharromán, Valtiendas, Fuentesoto, Cobos de Fuentidueña, San Miguel de Bernúy, Valles de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepiñel, Cozuelos de Fuentidueña, Vegafría, Membibre, Calabazas, El Vivar de Fuentidueña y Fuentesaúco.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. De Antonio Gil y con asistencia de todos los demás señores vocales, tomó la Comisión los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia que de los cargos de Regidor 3.° y Síndico del Ayuntamiento de Labajos tiene presentada don José Frechel.

Que pase á informe de la Contaduría de fondos provinciales el expediente instruído por el Oficial 1.° de dicha Contaduría, don Mariano Rivero Bachiller, en súplica de que se le conceda la jubilación á que tiene derecho, en virtud del Reglamento para la concesión de derechos pasivos á los empleados provinciales.

Informar favorablemente á la Excelentísima Diputación el expediente instruído por el peón caminero Epifanio Manzano, en súplica también de que se le conceda la jubilación por imposibilidad física.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia á un niño, hijo de Casimiro Herrero Pascual, vecino de Sauquillo de Cabezas, por concurrir en él las condiciones reglamentarias.

Autorizar al señor arquitecto provincial para que con cargo al presupuesto de Beneficencia, lleve á efecto algunas obras para proteger los techos de las crujías del edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, en la parte contigua á lo derribado, á fin de evitar que las aguas y nieves del invierno sean causa de mayores deterioros.

La electricidad en España

Hay establecidas en España 1.140 fábricas de fluido eléctrico, con una fuerza potencial de 99.513.70 kilowats.

El mayor número de fábricas corresponde á las provincias de Gerona, 81; Guipúzcoa, 74; Valencia, 62; Navarra, 60; Zaragoza, 59; Vizcaya, 55; Oviedo, 49, y Alicante 47.

Pero la mayor producción de fluido se obtiene en Madrid, 15.998 kilowats, con 25 fábricas; Barcelona, 8.082 kilowats, con 22 fábricas; Guipúzcoa, 8.492 kilowats; Vizcaya, 5.869, y Zaragoza, Oviedo, Navarra, Murcia y Jaén, con más de 3.000.

En todas las provincias del reino hay fábricas de electricidad, siendo las de menor importancia las de Zamora, Almería, Avila y Huesca.

Para la iluminación pública hay 119.105 lámparas de incandescencia en toda España, con 1.427.498 bujías, y de arco 1.691 lámparas, con 1.214.475 bujías.

En la iluminación privada se emplean lámparas 1.593.402 bujías de incandescencia y 8.021 lámparas de arco, con 5.305.775 bujías.

Hay además 3.293 motores eléctricos, con una potencia de 25.382 caballos de vapor.

El mayor empleo de motores eléctricos es en las provincias de Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya y Madrid.

ELECCIÓN DE SENADORES

La sesión de hoy

Sin incidente alguno se ha celebrado hoy en la Diputación provincial la sesión para el nombramiento de la mesa definitiva que ha de intervenir en la elección de Senadores que mañana ha de verificarse.

Presidió la sesión el Sr. Páramo, hallándose presentes casi todos los diputados provinciales, y los Compromisarios nombrados por la Capital y los pueblos de la provincia.

Constituyen la mesa interina como secretarios escrutadores, D. Francisco Carsi, de Segovia, y D. Lorenzo Martín de Pablos, de San Miguel de Bernúy, como más ancianos, y D. Regino García López, de Bernúy de Coca y D. Luis Fernández Bahón, de Santibáñez de Ayllón, como más jóvenes.

Revisadas todas las certificaciones-credenciales de las Corporaciones, fueron admitidas sin protesta alguna.

Procedióse después á la elección de la mesa definitiva, y hecha la votación por papeletas, que fueron depositando en la urna todos los Diputados provinciales y Corporaciones presentes, resultaron elegidos secretarios escrutadores D. Mateo Estaban Hernández, D. Dionisio Sastre Parra, D. Evergisto Piquero Oviedo y don Juan Parra Sierra, quedando con estos señores y bajo la presidencia del Presidente de la Diputación, constituida la junta provincial para la elección de Senadores, que se verificará mañana.

Exámenes en el Instituto

Historia de España

Don Jesús Berdonces y don Francisco Arostegui, notables.

Geografía de España

Don Frutos Gila, sobresaliente.

Historia Universal

Don Cayetano Torres, sobresaliente, don Francisco Arostegui y don Luis Fernández aprobados.

Dibujo

Don Luis Torrego, don Juan Sanchez, don Pedro Pérez, don Mariano Gómez y don Mariano Blasco, aprobados.

Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Olegario Cid y don Angel Páramo, notables.

Don Vicente García, don Arturo Guilloche, don Félix Fernández, don Francisco Andrés, don Juan Contreras, don Julio Llorente, don Emilio Casado y don Luciano Palomo, aprobados.

Aritmética

Don Manuel Fernández, don Vera y don Mariano Mesa, aprobados.

Geometría

Don Pedro Romero, notable.

***

El lunes próximo y hora de las nueve de la mañana, tendrán lugar en este Instituto los exámenes de las asignaturas de Preceptiva literaria y composición, Historia literaria, Psicología y Lógica, Etica y Derecho, Geografía é Historia y Lengua castellana.

A las diez, Dibujo y Caligrafía.

A las tres, continuación de los exámenes del ingreso.

Fiestas en El Espinar

Del 17 al 21 se han celebrado las renombradas fiestas anuales en la villa del Espinar.

Ha habido solemnes funciones religiosas y muchos atractivos para que se divierta la gente joven.

Una banda de música de esta población ha amenizado las fiestas, con dianas y conciertos en la Plaza.

Los días 18, 19, 20 y 21 ha habido corridas de vacas bravas para los aficionados.

Además los días 18, 19 y 20 se ha lidiado un toro de muerte, por el simpático diestro «El Carbonero» y su cuadrilla, estando aquél hecho un maestro y ganándose muchos aplausos.

El 21 mató otro toro un aficionado de aquella villa.

Todos los días de fiesta ha habido bailes de rueda, y una brillante iluminación en la fachada del Ayuntamiento.

También se ha quemado una vistosa colección de fuegos artificiales.

El Casino ha dado dos grandes bailes en las noches del 17 y 20, viéndose ambos favorecidos por una numerosa concurrencia, de la cual formaban parte muchas lindas jovenes del Espinar y una nutrida representación de hermosas forasteras.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (36)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

Y volvió á caer inerte sobre los almohadones.

Leonin habia soltado á su víctima sin haberla apretado; cayó de rodillas ante el lecho.

. . . .

Al cabo de algunos minutos no oyendo nada, se levantó.

Se inclinó sobre el lecho.

La señora Leonin estaba inmóvil, casi helada.

Tocó el pulso, las estremidades de sus miembros, el corazón; nada, ni el menor movimiento; todo estaba terminado.

En vez de arrepentirse y llorar á aquella cuya muerte acababa de ahorrarle un crimen el digno director de Gerbet colocó un paño sobre la cabeza del cadáver.

—Ya no volveré á ver tu rostro acusador,—dijo riendo.

Pero su risa impía se apagó enseguida.

Acababa de echar una mirada sobre sus manos.

Estaban llenas de sangre.

Un grito se escapó de su pecho y cayó desvanecido.

Cuando recobró el conocimiento se aproximó al cadáver y observó que la sangre que le manchaba prevenía de la ruptura del aneurisma y habia salido por la boca de la enferma.

Leonin se habia salpicado al echarla el paño sobre el rostro.

Entonces se rió de su terror; y después de haberse lavado las manos y adoptado una expresión inconsolable, llamó al médico y á los criados á la cámara mortuoria.

. . . .

Pero ya es tiempo de dejar la casa de la calle de Antin para ir á Mazas.

Dejemos, pues, al farsante de la muerte volver á empezar sus infames mogigangas, para ocuparnos de una persona más digna de interés, el doctor Leverd.

X

La fiebre de Mazas

¡Mazas! Terrible prisión en la que no se puede pensar sin estremecerse.

Nada hay más triste que esa morada, donde languidece y sufre moralmente una multitud de criminales y de inocentes.

¿Qué son en comparación de Mazas los tormentos de la antigua Bastilla?

Nada.

En las prisiones feudales nada de torturas morales, nada de torturas físicas; por el contrario, en general una vida confortable y hasta lujosa.

La privación de la libertad es mucho sin duda; pero no es nada en comparación de lo que se experimenta en Mazas.

En la Bastilla no se metia más que á los grandes señores, á los gentiles hombres, á quienes se trataba con toda consideracion; en Mazas se mete á todo el mundo; grandes y chicos son tratados igualmente.

La fortaleza era la prisión de la aristocracia; Mazas es la prisión del pueblo, verdadera morada de la igualdad.

Si alguna vez, en los encierros donde os arrojaba el capricho de un rey ó de un favorito, resonaban los gritos de los torturados y la voz de los verdugos, no sucede lo mismo en Mazas; allí no se oye nada.

Encerrado en su celda redonda sobre cuyos muros no se encuentra la vista ninguna aspereza, ningún ángulo, el prisionero queda solo con sus pensamientos.

Como su mirada, sus ideas acaban por girar en un círculo sin límites.

¡Siempre, siempre el mismo horizonte!

El horizonte sin límites é inmutable que se identifica con el pensamiento del cautivo.

Pronto, como los ojos, la inteligencia no encuentra donde detenerse...

¡De aquí la vaguedad; después la oscuridad, la pérdida de la razón; por último, á veces la locura!...

¡Pero qué de sufrimientos antes de llegar á este punto!...

En el Teatro ha actuado con muy buen éxito la compañía de Zarzuela que dirije el señor Ortega, dando á conocer «El puñao de rosas» y otras escogidas obras del teatro moderno.

La afluencia de forasteros ha sido grande, y el orden completo, lo cual hace el mejor elogio de la hospitalaria y culta villa del Espinar.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para el lunes

A las diez.—Vista de la causa seguida contra Eustaquia Marugán, vecina de Anaya, acusada del delito de lesiones.

Abogado, Sr. González.

Procurador, Sr. Labrador.

Navas de Oro.

El día 15 de los corrientes ha tenido lugar en este pueblo el enlace de la bella señorita Isabel Hernández Otero, hija del inteligente secretario del Ayuntamiento D. Marcos Hernández, con el simpático joven Basilio Mesa García, hijo del rico fabricante de resinas, D. Bruno Mesa.

Bendijo la unión el señor cura párroco de Navas de Oro, D. Ignacio Gozalo, siendo apadrinados por el aventajado estudiante D. Antonio Herrero en representación de su padre D. Pedro Herrero, acaudalado propietario y alcalde del inmediato pueblo de Pinarejos, y por la elegante señorita D.ª Manuela Otero Ronco, ilustrada profesora de primera enseñanza y tía carnal de la novia, asistiendo en representación del Juzgado el juez municipal D. Eladio Martín, y el competente auxiliar de la secretaría Osorio Hernández.

Lucía la novia riquísimo traje de seda negra, adornado de valiosísimas joyas, llevando prendida la simbólica flor de azahar, y en cuanto al novio vestía también con suma elegancia.

Terminado el santo sacrificio de la misa, todos los invitados al acto que fueron en número de más de ciento cincuenta, pasaron á la casa del novio, donde se sirvió un refresco, haciendo los honores los padres del mismo, quienes con su acostumbrada amabilidad no perdonaron medio alguno para agasajar á todos, siendo amenizado el banquete por una banda de música de la ciudad de Medina del Campo, con bonitas y variadas piezas, que en obsequio á los novios había enviado don Vicente Torres, vecino de dicha ciudad, á quien unen con los mismos, lazos de verdadera amistad.

Concluído el refresco y á los acordes de dicha música se formó por la gente joven una gran rueda de baile que duró hasta las dos de la tarde, hora en que se sirvió una suculenta y abundante comida servida por las simpáticas Cesárea y María García, quien con su carácter alegre, hacían más agradable aquella siendo repartido después por el padrino, al género masculino riquísimos habanos.

Después se bailó por todos la llamada vulgarmente gala á la novia, en cuyo acto se lució toda clase de moneda corriente, oro, billetes y plata, en cantidad bastante crecida, terminando la tarde con otra gran rueda de baile, que duró hasta las ocho de la noche.

No necesitamos esforzarnos mucho para consignar la mucha hermosura, que en aquel recinto se veía, pues basta decir que hasta el sol de envidia se ocultó; viéndose á las encantadoras vallisoletanas Pilar y Concha Otero, á la señora profesora de primera enseñanza doña Elvira Zurdo, á su hermana Mercedes y su sobrina Lolita; Asunción Hernández, Leandra y Leonor Sanz, Justina Hernández, Concepción González, Rosina, Bonifacia y Leonor Vela, Milagros Otero, Leonor Gil, Candelas Martín, Lucía Peña, Consuelo Santos, Dorotea Santos y otras muchas que sentimos no recordar; y entre el género feo, á los jovenes Mariano Mesa, Arturo Hernández, Ciriaco González, Osorio Hernández, Mariano, Felipe y Odulio Vela, Pedro Martín, Leovigildo Holgueras, Agapito y Estanislao Sanz, Saturnino del Río, Mariano Martín, Juan Peña, Fernando Muñoz, Sergio Rubio, Francisco de Pablos y Niceto Moreno.

Después se sirvió la cena concluyendo el primer día con otro baile en una de las habitaciones de la magnífica casa que poseen los señores de Mesa, durando hasta la una de la madrugada, en que cada *mochuelo* se marchó á su olivo.

El día siguiente se sirvieron por dichos señores idénticas comidas, y expansionándose la gente joven en animadísimos, bailes, sintiendo todos se pasen tan pronto tan agradables ratos.

Han recibido los novios, valiosísimos regalos, saliendo en la tarde de hoy en el tren rápido para Valladolid, donde les deseamos una eterna luna de miel, congratulándonos tengan toda clase de prosperidades en su nuevo estado, la feliz pareja.

Osorio Hernández.

28 de Septiembre de 1905.

NOTICIAS

Con motivo de la elección de Senadores, han llegado hoy á esta población nuestros respetables amigos los diputados á Cortes electos, D. Eleuterio Delgado y D. Francisco Martín Sánchez.

También se encuentran aquí con el mismo motivo, los diputados provinciales y distinguidos amigos nuestros, D. Hermenegildo de la Fuente y D. Esteban Rey.

La Infanta Isabel

Conforme anunciamos, á las dos y media de esta tarde ha llegado á Segovia S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Acompañaban á la Infanta las autoridades, comisiones oficiales y un numeroso y lucido séquito compuesto por distinguidas familias de Segovia y La Granja.

Ordenes sagradas

Hoy han recibido órdenes sagradas en el Palacio Episcopal, los señores siguientes:

De Presbiterado.—D. Manuel Rodao, D. Cándido Herrero y D. Isidro Llorente.

De Subdiaconado.—D. Demetrio Herranz, D. Víctor Martínez, D. Laureano Arévalo, D. Eduardo Díez, D. Julián Muñoz, D. Julio Bartolomé, D. Fermín Sanz, D. Evaristo Fernández y D. Julián Mate.

De Prima Tonsura.—D. Daniel Gil, don Juan García, D. Tomás Salmador, don Gabino Herranz, D. Francisco Sainz, don Bartolomé Olmos y D. Lucio Luciáñez.

Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida familia, nuestro buen amigo don Mariano Pecho.

Hurto de uvas

Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de Carrascal del Río, un vecino de dicho pueblo que hurtó algunas uvas del viñedo del vecindario de aquella localidad.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Procedente de Nava de la Asunción, ha regresado la bella señorita Filomena Rivas, hija de nuestro querido amigo, el teniente coronel de infantería don Fernando Rivas, asiduo colaborador del Diario de Avisos.

Anteayer le fué operada una catarata por el doctor Gastaldo, á nuestro amigo el médico de Segovia, D. Mariano Ruiz, siendo éste uno de los casos que demuestran que la catarata puede ser operada, aunque el paciente vea.

En el mismo día también operó á Francisco Alcón y Luisa Pérez, de Segovia, y á Manuela Monedero, de Sauquillo.

Denuncia rural

Por haberles hallado con dos reses vacunas, á las que permitían pastar en las cunetas de la carretera de Sepúlveda á Segovia, han sido denunciados dos vecinos de Cabezuela.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Licencias

Por el Gobierno civil se han expedido hoy, veinte licencias para (azá, cinco para uso de galgo y una para uso de armas.

Después de haber pasado una breve temporada en Turégano al lado de sus tíos los Sres. de Martín Matesanz, ha salido con dirección á la corte para continuar sus estudios, el aventajadísimo alumno de Medicina colaborador de este Diario y buen amigo nuestro, D. Blandino Olgueras Matesanz.

Función religiosa

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales, celebrarán en la iglesia de los mismos, el día 26, solemne función religiosa en honor de su Patriarca y fundador, San Vicente de Paul.

A las diez habrá misa sacramental, en la cual oficiarán las niñas y los niños de los Establecimientos, predicando un Padre Misionero del Corazón de María.

Continuará S. D. M. de manifiesto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora habrá rosario, ejercicio propio del mes y reserva, y se cantará un himno dedicado al héroe de la Caridad cristiana.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Mercedes Fernández Alonso.

Comer es

Pasaba ayer tarde por el Azoguejo un hombre del campo, cuando se le ocurrió preguntar á un vendedor de legumbres y frutas:

—¿Cuánto quieres por los tomates que me coma crudos?

—Un real—contestó aquél.

—Trato hecho.—Y en presencia de bastante público, empezó nuestro hombre á comer tomates crudos, sin aditamento de pan y vino.

Consumió más de tres kilos entre el asombro de los espectadores, y el natural sobresalto del vendedor.

—No quiero que pierdas mas, añadió dirigiéndose á este, pero aun me comía otro par de kilos.

Y el hombre se alejó triunfante, sin que sepamos nosotros hasta ahora las consecuencias que haya podido tener la apuesta.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de siete á nueve:

Primera parte.

Castilla, paso doble.—Roig.

Le Moulin de la forêtnoise, polka.—Faust.

Un saluto á Génova, wals.—Cossitti.

Segunda parte.

Original, gavota.—Livrón.

Original, fantasía.—Sellenick.

Toulousaine, pasodoble.—Monuereau.

Boletín religioso.

Santos del día 24

Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Colegio de Procuradores y san Gerardo.

CULTOS PARA MAÑANA

En el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, función principal de novena á la venerada Patrona de Segovia y su tierra.

A las diez y media misa solemne, oficiando de Pontifical el Prelado de la Diócesis, y estando el sermón á cargo del Chantre de esta S. I. C. don Mariano Martínez.

Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de los días anteriores predicando el M. I. Señor don Pedro Mendiguren, Profesor de la Diócesis y Rector del Seminario,

—En San Gabriel, mañana á las cinco de la tarde será la función de la Virgen de Lourdes con sermon.

—En Corpus, de seis á siete de la tarde, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

MERCADOS

Peñafiel 21

Hoy entraron en este mercado 6000 fanegas de trigo, que se pagaron á 45·50 reales las 94 libras

Centeno á 30.

Cebada á 29

Algarrobas á 36.

Yeros á 36.

Avena á 20.

Patatas á 6 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 2.800 cántaras de vino á 12 y 1[2 reales una.

Se han embarcado con destino á Barcelona 10 vagones de trigo y 4 de harina para diferentes puntos.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Cantalejo 22

He aquí los precios que rigieron:

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 30.

Algarrobas á 34.

Yeros á 36

Garbanzos superiores á 160.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 90.

Patatas á 3 reales arroba.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

Temores conjurados

Parecen haberse conjurado los temores de crisis que existían ayer por la actitud en que se habían colocado los ministros de Hacienda y Marina.

El señor Villanueva se muestra más conciliador que ayer y dice que los aumentos que ha establecido en el presupuesto de su departamento, deben concederse y autorizarse como se autorizaron los créditos de Obras públicas.

También ha manifestado el ministro que él abordará de frente esta cuestión, en el Consejo de ministros.

El príncipe al Escorial

El príncipe viudo ha marchado de San Sebastián al Escorial, con objeto de oir misa mañana, en dicho sitio.

Almuerzo en Miramar

Esta mañana se ha celebrado en Miramar un banquete en honor de las autoridades.

El presupuesto de Agricultura

El conde de Romanones ha manifestado hoy que él justificará ante sus compañeros el aumento que establece en su presupuesto.

El ministro de Agricultura y Obras públicas piensa hacer grandes reformas en los ramos que de él dependen y trata además de crear un Instituto superior de enseñanza agrícola.

El conde nos ha dicho á los periodistas que el aumento que establece en su presupuesto con relación al del anterior gobierno no llega á 700.000 pesetas.

DEL EXTRANJERO

El cólera en Lodz

En Lodz se han registrado varios casos de cólera.

Algunos de ellos han sido seguidos de defunción.

Las autoridades han adoptado muchas medidas.

La población está alarmada.

Se cree que el cólera reinante en dicha población, ha sido importado de Alemania.

Una bomba

En Helesinford, ha estallado una bomba que había sido colocada en un edificio, causando grandes daños y algunas víctimas.

Se ignora quienes puedan ser los autores del atentado.

La policía los busca activamente.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79'65
Amortizable al 5 por 100	98'95
Acciones del Banco	427'00
Acciones de Tabacos	00 000
CAMBIOS	
París á la vista	30'60
Londres á la vista	32'85

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 23 de Septiembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'62
Temperatura del aire	11'2
Id. máxima del sol del día anterior	40'0
Id. id. á la sombra	26'2
Id. mínima en la noche última	10'6
Id. id. á cielo descubierto	9'4
Dirección del viento	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del Diario de Avisos

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. P. P. P.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Arriendo

Se hace del término titulado de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva, admitiéndose las proposiciones: en Madrid, en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, hotel, y en Segovia en la casa del Administrador D. Isidoro Cañas Sanz, Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, piso bajo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

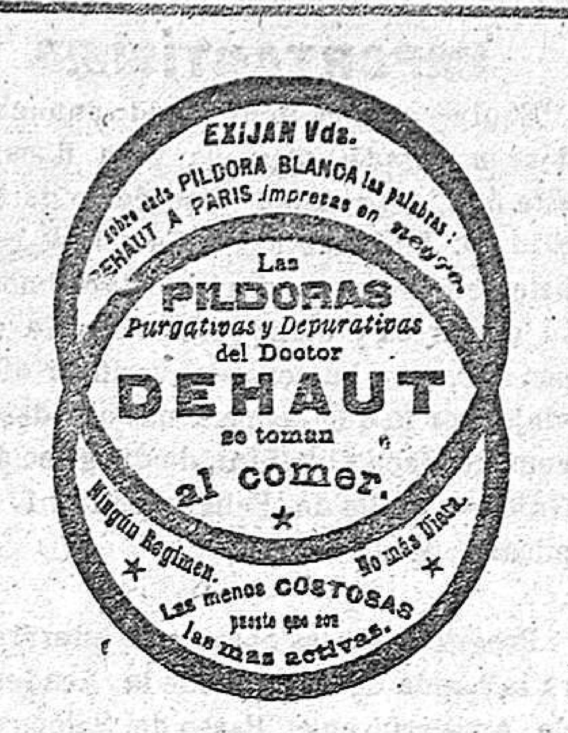
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos, en buenas condiciones, y pueden vivir seis vecinos.

Se informará en la Administración de este periódico.

Negocio importante

En la casa de Lorenzo Vallés, Reoyo, 19, se vende vino superior de Aragón, á 25 céntimos botella, 20 céntimos cuartillo y 5 pesetas los 16 litros.

PASTOS PARA CABRAS

Se arriendan para 250 á 300 cabras, juntas ó por separado, desde primeros de Octubre hasta mediados de Mayo, en el Monte Chaparral, de Otero. Informará en dicho pueblo, Atanasio Bernardos Borregón.

Ama de cría

Se necesita una que reuna buenas condiciones de lactancia.

Dará razón D. Apolinar Martínez, Fonda de Caballeros, piso segundo.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se le regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Viuda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos; don Pablo Garnacho, comerciante, y D. Francisco Vázquez, comercio de tejidos de novedades nacionales y extranjeras.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda —Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.